

FECHA DE FIJACIÓN: 17 de enero 2023
FECHA DE DESFIJACIÓN: 23 de enero 2023

Bogotá D.C. 17 de enero 2023

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DE POLICÍA 63 DE DESCONGESTIÓN

El suscrito Inspector de Policía 63 de Descongestión, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto de Avoque de la actuación policiva de fecha 16 de Enero 2023, en el cual se ordena “*Citar a AUDIENCIA PÚBLICA mediante comunicación escrita la cual será enviada a través de correo certificado, medio electrónico o a través del microsítio de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, o por el medio más expedito o idóneo, al presunto (a) infractor (a) (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa*”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la **Calle 12C No. 8 – 53 Tercer (3) Piso, Edificio Furatena**, en la ciudad de Bogotá

En caso de no poder asistir a las instalaciones físicas señaladas anteriormente, usted podrá optar por asistir de manera virtual por medio del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá manifestarlo con tres (3) días hábiles de anticipación al correo electrónico edwin.castano@gobiernobogota.gov.co y/o yeimy.hernandez@gobiernobogota.gov.co donde deberá informar sus datos de contacto y correo electrónico, con el fin de habilitar el canal virtual.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad de Convivencia Ciudadana – CNSCC.; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda. En caso de suspenderse la primera (1) audiencia por su inasistencia y/o salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional la audiencia **se reanudará** el día y hora indicada en la base adjunta de este documento.

al tercer (3) día hábil siguiente a la fecha de la audiencia inicial, es decir el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, en la cual se procederá a dictar la decisión de fondo que en derecho corresponda, así:

PRESUNTO INFRACTOR	CEDULA	CASO ARCO	EXPEDIENTE ARCO	EXPEDIENTE_POLICIA	FECHA PRIMERA AUDIENCIA	HORA PRIMERA AUDIENCIA	FECHA SEGUNDA AUDIENCIA	HORA SEGUNDA AUDIENCIA
SERRANO HERNANDEZ DUBRASKY	1023044627	3321639	2020553490113020E	11-001-6-2020-102269	20 de Febrero 2023	03:20 p. m.	23 de Febrero 2023	01:30 p. m.
ANGULO RAMOS ALEXANDER	1023360324	8459515	2022223490105080E	11-001-6-2022-9355	20 de Febrero 2023	03:40 p. m.	23 de Febrero 2023	01:40 p. m.
BERNAL CABRERA KEVIN DAVID	1023860282	5642348	2021223490175442E	11-001-6-2021-293853	20 de Febrero 2023	04:00 p. m.	23 de Febrero 2023	02:00 p. m.
GARCIA BERMUDEZ JULIAN DAVID	1023860305	7380427	20212234901152973E	11-001-6-2021-464370	20 de Febrero 2023	04:20 p. m.	23 de Febrero 2023	02:20 p. m.
DUARTE ROJAS DANIEL ALEXANDE	1023860430	3042067	2020573490123586E	11-001-6-2020-525877	20 de Febrero 2023	04:40 p. m.	23 de Febrero 2023	02:40 p. m.
FIGUEROA MARTINEZ BRAYAN STE	1023860586	7208741	20212234901147999E	11-001-6-2021-454913	20 de Febrero 2023	05:00 p. m.	23 de Febrero 2023	03:00 p. m.
MOLINA SOTO JEISSON CAMILO	1023860961	6448250	20212234901118640E	11-001-6-2021-387121	20 de Febrero 2023	05:20 p. m.	23 de Febrero 2023	03:20 p. m.
MARTINEZ PINZON WILSON ALEJAN	1023861093	573212	2019544490111294E	11-001-6-2019-340000	20 de Febrero 2023	05:40 p. m.	23 de Febrero 2023	03:40 p. m.
MARTINEZ PINZON WILSON ALEJAN	1023861093	6423645	20212234901116848E	11-001-6-2021-377305	20 de Febrero 2023	06:00 p. m.	23 de Febrero 2023	04:00 p. m.
RAMIREZ CRUZ JOHN WILLIAM	1023861184	1771214	2020574490101661E	11-001-6-2019-564233	20 de Febrero 2023	06:20 p. m.	23 de Febrero 2023	04:20 p. m.
RAMIREZ CRUZ JOHN WILLIAM	1023861184	6041354	2021223490194889E	11-001-6-2021-338587	20 de Febrero 2023	06:40 p. m.	23 de Febrero 2023	04:40 p. m.
PERDOMO CHINGATE JAIR LEONAR	1023861305	5087513	2021223490150178E	11-001-6-2021-227649	20 de Febrero 2023	07:00 p. m.	23 de Febrero 2023	05:00 p. m.
TORO OSPINA LINA MARIA	1023862472	8676170	2022223490113685E	11-001-6-2022-26530	20 de Febrero 2023	07:20 p. m.	23 de Febrero 2023	05:20 p. m.
DAZA CONTRERAS NESTOR ANGEL	1023862554	2401760	2020543490108763E	11-001-6-2020-475146	20 de Febrero 2023	07:40 p. m.	23 de Febrero 2023	05:40 p. m.
DAZA CONTRERAS NESTOR ANGEL	1023862554	4166987	2021553490101730E	11-001-6-2020-606335	20 de Febrero 2023	08:00 p. m.	23 de Febrero 2023	06:00 p. m.
DAZA CONTRERAS NESTOR ANGEL	1023862554	6292267	20212234901110132E	11-001-6-2021-369501	20 de Febrero 2023	08:10 p. m.	23 de Febrero 2023	06:20 p. m.
DAZA CONTRERAS NESTOR ANGEL	1023862554	3585883	2020553490114790E	11-001-6-2020-592342	20 de Febrero 2023	08:20 p. m.	23 de Febrero 2023	06:40 p. m.
GARZON SANCHEZ LAUREANO ARL	1023862704	4530353	2021223490116122E	11-001-6-2021-119645	20 de Febrero 2023	08:30 p. m.	23 de Febrero 2023	07:00 p. m.
RODRIGUEZ ROMERO GUSTAVO	1023862922	3125456	2020553490112028E	11-001-6-2020-548203	20 de Febrero 2023	08:40 p. m.	23 de Febrero 2023	07:20 p. m.

Atentamente

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN 00109 DEL 22 DE OCTUBRE 2021 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO



CÍTESE Y COMUNÍQUESE

EDWIN STEVEN CASTAÑO RUIZ

Inspector de Policía 63 de Descongestión

Proyectó: Yeimy Paola Hernández Herrera - Auxiliar Administrativo Inspección 63D